

**EL PERFECTO LATINO EN PROSA Y VERSO DE BARTOLOMÉ ALCÁZAR
COMO EJEMPLO DE MANUAL PRÁCTICO PARA LA ENSEÑANZA DE
UNA SEGUNDA LENGUA**

Eulalia Hernández Sánchez

(Universidad de Murcia)

eulalia@um.es

M^a Isabel López Martínez

(Universidad de Murcia)

milopez@um.es)

Resumen:

El *Perfecto Latino en prosa y en verso*, publicado en Madrid en 1683 por Bartolomé Alcázar, natural de Murcia y cofundador de la RAE, supone un manual básico para la enseñanza y aprendizaje de la lengua latina. El contenido de la obra aparece estructurado en dos libros, cada uno de ellos con quince capítulos, en los que el Padre Alcázar nos ofrece, por medio de reglas teóricas y su aplicación práctica, el método adecuado al fin que se propone conseguir.

Este contenido estrictamente gramatical, lo completa el autor con la exposición, en los dos últimos capítulos, de toda una serie de factores extralingüísticos fundamentales para la formación integral del alumno, por un lado, y, por otro lado, para que el maestro ejerza su profesión de manera adecuada y responsable.

Palabras clave: jesuita, lengua y método.

Abstract:

The Perfecto Latino en prosa y en verso, published in Madrid in 1683 by Bartolomé Alcázar, born at Murcia (Spain), co-founder of the Real Academia de la Lengua is a basic handbook for the teaching and learning of de Latin Language. The content of the this work turns out to be structured in two books, each of them with fifteen chapters, in which Father Alcázar offer us,

by mean of theorist rules and its practice application, the adequate method for the end he pretends to obtain.

The author completes this strictly grammatical content with the exhibition, in the last two chapters, of the whole list of fundamental extra-linguistic factors for the integral formation of the pupil, on the one hand; for other one, in order that the teacher exercises his profession of a suitable and responsible way.

Keywords: jesuit, language and method.

En 1683 aparece publicado en la imprenta Juan García Infançon, en Madrid, *El Perfecto Latino en prosa y verso*¹, con la finalidad de ofrecer toda una serie de reglas prácticas para facilitar el aprendizaje y enseñanza de la lengua latina en los colegios de la Compañía de Jesús; ya desde el mismo subtítulo de la obra así se hace saber: “Reglas prácticas. Por medio de las quales (suppuesta la noticia del Arte de Antonio) se consiga entender, hablar, y escribir con propiedad, elegancia, copia, y expedición, la Prosa, y Verso Latino”.

Su autor, un jesuita, Bartolomé Alcázar, era natural de Murcia, ciudad en la que nació en el año 1648. A la edad de 15 años ingresó en la Compañía de Jesús. Estudió Teología y Filosofía y enseñó Gramática, Retórica, Humanidades y Matemáticas, al tiempo que fue autor de una gran cantidad de obras de diversas materias². Junto al Marqués de Villena y otros humanistas (Juan Ferreras, Gabriel Álvarez de Toledo, Andrés González de Barcia, Juan Interian de Ayala, José Casani y Antonio Dongo Barnuevo) fundó la Academia de la Lengua Española (6 de julio de 1713), ocupando la sexta silla, letra F. Como académico el Padre Bartolomé Alcázar fue un eficaz colaborador del *Diccionario de Autoridades*, para el que redactó las fichas correspondientes a las letras A, B y C. También colaboró en el *Diccionario de la Lengua española* con la definición de los provincialismos murcianos, el léxico de la cantería y los vocablos normales que empezaran

¹ El texto que hemos manejado nos ha sido facilitado por la Biblioteca Nacional. Sig. 17246.

² La clasificación de las obras del Padre Bartolomé Alcázar la podemos encontrar en la obra de Francisco Sánchez Ruiz (1948).

por AN. Toda esta labor fue muy elogiada por Alonso Zamora Vicente (1999). En ella estuvo hasta su muerte acaecida en el año 1721.

Como gran humanista y maestro de diversas ciencias, se dio cuenta de lo útil que sería escribir un manual para la enseñanza y el aprendizaje del latín de manera correcta y breve; por lo que se vio en la obligación de redactar una obra que consiguiera este propósito: *El Perfecto Latino*. La obra se inicia con una Dedicatoria al Excelentísimo Señor D. Joaquín Ponce de León, Duque de Torres-Novas; dos licencias, una de la Orden y otra del Ordinario; el índice y una introducción y método. Su contenido se estructura en dos libros: el libro primero, compuesto de quince capítulos en los que trata de aspectos de carácter, principalmente, morfológico y algunas pinceladas de tipo sintáctico, y el segundo, compuesto, igualmente, de quince capítulos, en los que explica cuestiones de estilo, de la historia del latín, del uso que hacen de esta lengua los grandes autores latinos y de aspectos puramente sintácticos.

Bartolomé Alcázar, como buen jesuita que era, procede de manera lógica y ateniéndose siempre a razón, según el mismo nos dice, en sus primeras páginas defiende la necesidad de conocer la lengua latina tanto para el que se dedica a la vida política como a la vida religiosa. Desde la misma dedicatoria al Excmo Sr. D. Joaquín Ponce de León, deja bien claro que esta lengua es la primera y principal y de ella derivan, al verse reflejadas sus cualidades más importantes, el castellano, el portugués, el italiano y el francés:

V. Exc. En su tierna edad ama con tanto affecto el Idioma Latino, que si bien le dà el mayor lugar en su aprecio, como al principal, no dexa por esso su estudio de favorecer, y estimar al Castellano, y Portugués como à naturales, y al Italiano, y Francès, aunque forasteros; por ser hijos todos quatro del Latino, en quienes se ven depositadas ò retratadas sus quatro propiedades mejores; la elegancia en el Castellano, en el Portugues la ternura, la propiedad en el Francès, y en el Italiano la suavidad (Alcázar, Bartolomé, 1683).

Nuestro autor explicita, en la Introducción, tres razones fundamentales que justifican la necesidad de aprender a fondo el latín; la primera, para poder comprender y leer correctamente los libros escritos en esa lengua y así conocer toda la sabiduría que ellos encierran; la segunda, para poder hablar en latín con estilo, participando en conversaciones amistosas y, la tercera, para escribir de manera correcta en latín y poder

llevar a cabo relaciones comerciales, tan necesarias entre los diferentes pueblos.

Siguiendo en esta línea de justificación didáctico-pedagógica de la lengua madre, en el capítulo II, donde trata de las diferentes clases de palabras (propias, apelativas, trasladadas, simples, compuestas, antiguas, desusadas, modernas, nuevas, torpes, sucias, vivas, sonoras, peregrinas y poéticas) y del uso que de ellas debe hacer el que pretenda alcanzar un perfecto conocimiento del latín, se vanagloria de la diversidad léxica que nos ofrece esta lengua, puesto que nos permite tener a disposición el término más adecuado para cada situación comunicativa. Con motivo de la definición de las palabras peregrinas (“llamo à las que de otro idioma se han introducido, ò se vãn introduciendo en la Lengua Latina”), se lamenta de cómo el florecimiento de las lenguas nacionales va oscureciendo el conocimiento de la lengua latina, debido a que, para Alcázar, el latín, lengua que conoce y domina a la perfección, está siendo relegado ante la fuerza dominadora de las lenguas vulgares, hecho que le apena enormemente. Hemos de tener en cuenta que, en esta época que nos ocupa (siglo XVII), el latín había pasado a ser una lengua muerta y, por consiguiente, no de comunicación diaria sino que solo se cultivaba en las escuelas y universidades³. Con esta postura el jesuita murciano se adhiere al humanismo clásico, defensor del latín en detrimento de las lenguas romances, frente al humanismo vulgar, revitalizador de las lenguas vernáculas; ambas corrientes penetran en España con Antonio de Nebrija (*Introductiones Latinae* y *Gramática de la Lengua Castellana*).

En la Introducción del libro, Bartolomé Alcázar nos expone el método que va a seguir para enseñar a ser un perfecto latino; es decir, para enseñar a sus discípulos a leer y traducir, a hablar y a escribir con estilo y elegancia la lengua latina. El procedimiento metodológico propuesto es el siguiente: el capítulo primero del Libro primero está dedicado a enseñar a traducir (“Este es el medio casi único de entender el estudioso, que

³ Sánchez Pérez (1982, 16) a este respecto sostiene que “durante muchos siglos la educación se desarrollaba en latín, tanto en escuelas como en Universidades, así como en los intercambios científicos (e incluso comerciales). El aprendizaje del latín (lengua ya “muerta”), se cifraba en el mantenimiento de las estructuras de una lengua utilizada como medio de comunicación entre gentes de cierta cultura y luego en el ámbito eclesiástico mayoritariamente”. Opinión similar podemos leer en Lázaro Carreter (1985, 145 y ss.)

empieza, los Authores, ò libros que estàn escritos en Lengua Latina"); con esta finalidad da toda una serie de reglas sobre la colocación de las palabras y la traducción. A partir del capítulo segundo del Libro primero y hasta el final del mismo expone las reglas morfológicas necesarias para "hablar con propiedad, elegancia, y copia la Lengua Latina". Por último el Libro segundo lo dedica a ofrecer toda una serie de preceptos con el objetivo de aprender a escribir correctamente en latín según el estilo de los mejores autores, pues, para él, el estilo es "la facultad que enseña a escribir en latín".

Considera el Padre Alcázar que para llegar a dominar una lengua no es suficiente con conocer sólo su gramática sino que los preceptos gramaticales hay que explicarlos de una manera práctica:

Tanto se engaña quien piensa, que sabe la Lengua Latina con perfeccion, solamente sabiendo, ò entendiendo los preceptos de la Grammatica, que dà Nebrixa; como quien imaginasse, que tendría fabricado un edificio magnifico, y sumptuoso para su ostentación, y recreo, con solo auer aprendido los preceptos de Architectura que enseña Vitruvio (Alcázar, Bartolomé, 1683).

Cada una de las reglas gramaticales, reglas que, por otro lado, constituyen la base fundamental de esta metodología y que el alumno debe conocer muy bien y memorizar, aparecen expuestas de manera totalmente práctica y explicitadas con ejemplos extraídos de los mejores autores latinos, quienes se van a convertir en verdaderos maestros; como consecuencia, para el jesuita murciano es necesario aprender y conocer primero las reglas gramaticales ("ofrezco à mi Letor reglas practicas para todo") para, a continuación, fundamentarlas con textos de "los Authores mas afamados de la Latinidad".

De esta manera, los fines perseguidos sólo se alcanzarán si, además de conocer los preceptos gramaticales, se han leído las obras de los grandes autores latinos, interpretándolas correctamente e imitando su estilo:

Mas quien con la leccion de todos, ò de algunos de los Authores referidos (según su intento, y ocupaciones le huvieren permitido) possevere ya de algun modo la propiedad, elegancia, decoro, magestad, y demàs excelencias de el Estilo Latino. (Alcázar, Bartolomé, Libro II, cap. 3, pág. 227).

Reproduciremos un fragmento, a modo de ejemplo, del capítulo IX del Libro primero, escogido al azar, debido a que cualquier capítulo nos

puede servir para testificar la metodología del padre Alcázar; en él podemos apreciar cómo primero se enuncia la regla gramatical para, a continuación, exponer ejemplos con la finalidad de aclarar e ilustrar la regla anteriormente emitida; textualmente:

“Regla primera de dilatar un Periodo por Synonymos, y de el buen uso de ellos”

Sea pues la primera, y la mas facil, decir por muchas voces synonymas (ya sean nombres substantivos, ya adjetivos, ya verbos) lo que pudiera decirse por sola una voz. Vozes synonymas se llaman las que significan una misma cosa; v.g. *Laetitia, alacritas, hilaritas, gaudium*, que todas significan la alegría. Pudo, pues, aver dicho Ciceron (*in Pifoniana à num. 46.*) de esta suerte: *Sua quemque fraus de mente deturbat: hae sunt impiorum furiae. Ego te non furiosum putem? Dimittendi exercitùs quam potes afer re causam?* Pero estaria muy pobre, y seca la oracion; y solo con este medio de los Synonymos la dilatò, è ilustrò maravillosamente en esta forma: *Sua quemque fraus, suum scelus, sua audacia, de sanitate, ac mente deturbat: hae sunt impiorum furiae, hae flamae, hae faces. Ego te non vecordem, non furiosum, non mente captum, non trágico illo Oreste, aut Athamante dementiorem putem? Dimittendi exercitùs quam potes afferre causam? Quam por estatem habuisti? Quam legem? Quod Senatus consultum? Quod Ius? Quod exemplum?*

Pues para que sin trabajo tenga el Letor materiales para este exercicio; le ponemos aquí tres Silvas de synonymos, una de substantivos, otra de adjetivos, y la tercera de verbos, tomados por la mayor parte de Ciceron: remitiendole para los que hechàre menos à los Thesaurus Hispanolatinos, que andan impressos, y en las manos de todos (Alcázar, Bartolomé, 1683).

Este texto nos permite comprobar que nos encontramos ante un manual dedicado a la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua por ello su organización difiere de la de las gramáticas escolares, muy poco prácticas y, por lo tanto, muy difíciles de utilizar como manuales para aprender una lengua extranjera. Esta es la causa por la que *El Perfecto Latino* no mantiene la organización de la gramática de Nebrija y así, desde sus primeras páginas el padre Bartolomé dirá que el método que utiliza el nebricense para codificar y fijar la lengua castellana en su *Gramática* no es suficiente para aprender el latín y, aunque a veces nombra el *Arte* de Nebrija, nos deja claro que va a sobrepasar esta obra con preceptos que allí no aparecen y que, según él, son fundamentales (“Con que aquí solo daremos reglas para terminar los derivados, que en el *Arte* se omiten”. Lib.I., cap.3, p.41).

La metodología que utiliza nuestro jesuita es la que se ha venido conociendo como 'metodología tradicional' o, como nos dice Aquilino Sánchez Pérez (1982, 15) 'método de gramática y traducción', sintagma que responde, en su opinión, a una denominación más ajustada a la realidad. Este método va a adquirir una forma más estructurada en el siglo XIX con la denominada Escuela Austriaca, primero con Ollendorf y, después, con Plötz (Sánchez Pérez, 1982, 15 y ss.).

Pero, la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua, en este caso concreto el latín, no depende sólo de la metodología utilizada, sino que viene a ser más bien la combinación de muchos factores; en este sentido, el *Perfecto Latino* goza de una gran originalidad en su tiempo.

Los dos últimos capítulos del Libro segundo (33 páginas) constituyen un auténtico manual, aunque breve, en el que nuestro autor expone de manera estrictamente pedagógica factores de diversa índole que atañen tanto al maestro como al alumno si se quiere llegar a ser un perfecto latino. En definitiva, el padre Bartolomé presenta en estas páginas, como buen religioso y pedagogo, lo que se podría considerar como un manual en el que manifiesta las condiciones intelectuales, pedagógicas e, incluso, podríamos denominar morales, dirigidas a la formación integral del alumno y al buen hacer del maestro.

Nos parece interesante reproducir, aunque de manera muy breve, las palabras del jesuita porque nos sirven para conocer la mentalidad de su época; en efecto, sus consejos, llenos de humanidad, nos reflejan y ponen de manifiesto los procedimientos pedagógicos que se seguirán en la enseñanza y aprendizaje de otras lenguas en los Colegios religiosos durante el siglo XVII y que atañen tanto a los alumnos como al maestro; de esta manera, deja ver nuestro autor los intereses sociales de toda una época y, en este caso concreto, el proceder didáctico-pedagógico de los colegios religiosos de ese tiempo.

Según sus palabras y de acuerdo con el orden preferente del autor, tal como lo manifiesta en el *Manual*, textualmente dice:

Capítulo XIV. "Virtudes que ha de tener, y vicios que ha de huir el Perfecto Latino".

Hemos procurado hasta aquí dirigir, y formar un PERFECTO LATINO en el Estilo de prosa por los medios mas faciles, y mas practicos, que ò se nos han ofrecido, ò hemos sacado de buenos Auctores. Pero sepa el estudioso, que como no ay perfeccion consumada que no venga del Padre de las lumbres ... es necessaria la oracion. Esto nos insinuaron hasta los Poetas Gentiles, que al principio de sus Poemas invocaban el auxilio del Cielo...

Debe tambien el Estudioso tener amor, y reverencia à su Maestro, considerando, que haze con èl mas que officio de Padre...

Debe no estudiar en su casa, sino ir à las Escuelas Publicas...

Importa poco el acudir con frecuencia à las Classes, si faltare la atención en ellas. Van iguales las dos obligaciones, la de el Maestro en enseñar, y la del discipulo en atender...

Oyga tambien al Maestro con ingenuidad, y candor de animo, sin interpretarle ò maliciarle el sentido de lo que dize ni andar buscando en que calumniarle...

Fiese del Maestro, nada haga sin su direccion...

Sino se huviere hecho bastantemente capaz de algun punto, ò dificultad, preguntela sin encogimiento, ...

La pregunta es llave de la ciencia... Si no pudiere vencer su encogimiento, pregunte por lo menos à alguno de los condiscipulos mas adelantados...

Sea muy obediente à sus Padres, y à sus Maestros...

Guardese de la vanidad, y desvanecimiento proprio, que son la peste de las Letras...

Ante todas cosas busque el Reyno de Dios, y su justicia, ò santidad, si quiere que se le conceda la Sabiduria, cuyo principio es el temor sancto de Dios, y la devocion... Cada dia visite el Sanctissimo, reze el Rosario, haga oracion al Angel de su Guarda, al Santo de su nombre, y al de aquel dia, y à los que huviere tomado por Patronos del año, y del mes: oiga Missa, y acuerdese compadecido de las benditas Animas del Purgatorio, lea un rato en un libro espiritual, haga con frecuencia la señal de la Cruz, offrezca desde la mañana todas sus obras à Dios, y por lo menos al levantarse, y acostarse haga un Acto de Contricion...

Sea muy templado en la comida, y bebida...

Sea muy atento, y circunspecto en el trato comun, teniendo mucha veneracion à los ancianos à los Religiosos, Sacerdotes, y Ecclesiasticos, tratando à todos con cortesia, hombres y mugeres... Los dias, ò tardes de vacaciones, ni se olvide de la modestia, ni de el estudio... Maneje mucho los libros; pero tratelos bien, como à sus mas fieles amigos, y crea que no es escusa el ojarlos para maltratarlos... Y acuerdese de llevar siempre consigo à la Classe todo recado de escribir, porque esta memoria es muestra del desseo, que se tiene de aprovechar.

Procure no acompañarse con quien no le pueda hazer mejor: y sepa que los amigos de cada uno son muestra de quien èl es. Huya pues de los malos...

Debe repassar en su casa, lo que oyò en las Escuelas; empleando tambien el tiempo en la leccion de libros, que conduzcan à la facultad, que professa; tomando sobre su eleccion parecer de quien le pueda dar...

Sea agradecido à sus Maestros quedando siempre con el reconocimiento, y memoria de que lo fueron, y que aprendiò de ellos lo que sabe...

Lleve con tolerancia la correccion y el castigo, ya que no con agradecimiento, como fuera razon; pues mal de su grado le hazen ser bueno, y docto... Teman los Padres, que su condescendencia, y desordenado amor à los hijos, no se los malogren, y aun de el todo se los pierdan, de que son los ejemplares tan frecuentes, que quiebran el coraçon...

Capítulo XV. "Idea de un perfecto Maestro de la Iuventud"

Ante todas cosas debe sentarse por inviolable la ley que establece Platon en su Republica, De que à ninguno ha de ser permitido introducirse por solo su antojo al ministerio de enseñar à la Iuventud, y abrir Escuela, sin que preceda examen, y aprobacion publica de quien tuviere auctoridad sobre èl...

Considero à quien toca, que bastante consideración pide la gravedad de la materia, y son muchas las prendas que se requieren en quien huvieren de ser Maestro cabal, y à todas luzes perfecto.

La primera es la suficiencia de la doctrina sin la qual serà como el ciego, que guía à otro ciego, que ambos caeràn en el hoyo de la ignorancia...

No es lo mismo saber, que saber enseñar; y assi de mas de la ciencia es necessaria en el perfecto Maestro la parte de la habilidad, que consiste en el Methodo, y se adquiere con la experiencia. Y si este método le faltare, serà ocasión en los discipulos de los mismos daños que se originan de la ignorancia ò insuficiencia...

Conviene repartir los discipulos en las diversas Clases en las que està dividida la Grammatica, como lo dicta la experiencia y lo aprueba, y lo apoya con razon Fabio...Es pues necesario compartimiento el de cinco Classes. Primera ò superior de Mayores para la *Prosodia y Arte Poëtica*, segunda de Medios para la *Syntaxis*, tercera de Menores para los *Preteritos*, quarta de Minimos para los *Generos*, y quinta, ò infima que llaman de Reminimos para los *Rudimentos* de conjugar, y declinar: cada una de las quales dà muy proporcionada tarea al empleo, y cuydado de un sugeto...

Poco importarian las prendas sobredichas de sufficiencia, método, y asistencia, si faltasse la virtud, ò pureza de costumbres, que debe ser el fundamento de todas...

Otra prenda, y no la menos importante, de un buen Maestro es el desinteres...No condeno el salario de los Maestros publicos: porque no ignoro que tan util ejercicio merece justa remuneración; y esta es la practica assentada en las Universidades. Lo que pretendo es, que siguiendo esse mismo estilo no se cobre de los Discipulos este salario, sino que del Erario, ò hazienda publica, se dedique una porcion competente al numero de Maestros jurídicamente aprobados, que se juzgaren necesarios por voto publico, según fuere grande la Poblacion...

El que con el referido colmo de prendas perseverare constantemente en este importantísimo empleo hasta el fin de sus dias, avrà sido Perfecto Maestro de la Iuventud (Alcázar, Bartolomé, 1683).

Si reflexionamos ante las palabras expuestas, grosso modo, del fundador de la Real Academia Española, nos damos cuenta que para el Padre Bartolomé Alcázar tan importante es la formación académica, en este caso gramatical, como la formación religiosa y de buenas costumbres en general, que debe poseer toda persona que pretenda dedicar su vida a la enseñanza de la juventud. El perfecto maestro, por lo tanto, no sólo habrá de tener los conocimientos necesarios de la materia que explica en el aula y usar el método adecuado para saber transmitir sus conocimientos, sino que, además, deberá ser una persona virtuosa y desinteresada, que preste más atención en los conocimientos que transmite que en el beneficio propio de su profesión y, además debe de conocer todos esos condicionantes que le ayudarán en el ejercicio de la enseñanza de una L2.

El alumno, por su parte, y en el mismo sentido, tendrá que cumplir, por un lado, unos condicionamientos religiosos y morales y, por otro lado, unos condicionamientos estrictamente didácticos y pedagógicos. Entre los primeros, destaca nuestro autor, la oración, la obediencia a padres y maestros, la visita al santísimo, el rezo del rosario, etc. que reflejan la enseñanza religiosa que los jesuitas llevaban a cabo en los colegios de la Compañía de Jesús. Entre los segundos, el acatar todo lo que diga el maestro, memorizar sus enseñanzas y no ser vanidoso, repasar en casa los deberes, entre otros.

Si comparamos este manual con otros dedicados a la enseñanza de segundas lenguas, tenemos que resaltar la originalidad que presenta la obra, debido a que el Padre Bartolomé Alcázar no sólo se atiene al método gramatical que se ha de seguir en el aula y que considera como el más adecuado para que el alumno llegue a dominar de manera integral el latín (es decir, que sepa hablar, leer y escribir correctamente el latín), sino que, además, introduce toda una serie de factores, ausentes en otros manuales y que serán imprescindibles para el aprendizaje de una segunda lengua y, en general, para la enseñanza y aprendizaje de cualquier materia.

Como conclusión, podemos decir que la razón fundamental que nos ha llevado a analizar la obra del jesuita murciano, ha sido el convencimiento de que *El Perfecto Latino* de Bartolomé Alcázar lo podemos considerar como ejemplo de manual modélico en el que inciden no sólo el método

gramatical, con la exposición de reglas gramaticales y su aplicación práctica, sino también la presentación de factores extralingüísticos que, por una parte, reflejan la época en la que se escribe el manual y, por otra parte, se adelantan a los modernos métodos para la enseñanza de una segunda lengua.⁴

Referencias bibliográficas:

Alcázar, Bartolomé (1683): *El perfecto latino en prosa y verso*. Imprenta Juan García Infançon. Madrid.

Díez de Revenga, Javier (2006): "Académicos de la Región de Murcia en la Real Academia Española". *Murgetana*, nº 115, pp.9-24.

Espinosa, Lucas (1764): *Construcción del Arte de Antonio Nebrija. Methodo facil y breve para aprehender la Lengua Latina, medir, y hacer Versos Latinos...* Imprenta Felipe Teruel. Murcia.

Gil, L. (1997): *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*. Tecnos. Madrid.

Lázaro Carreter, Fernando (1985 [1949]): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Crítica. Barcelona.

Martín Gamero, Sofía (1961). *La enseñanza del inglés en España*. Gredos. Madrid.

Martínez Gavilán, M^a Dolores (1994): "Tradición e innovación en la teoría gramatical española del siglo XVII". *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*. Murcia, Vol. III, pp. 421 - 436.

Nebrija, Antonio de (1481): *Introductiones Latinae*. Salamanca.

Nebrija, Antonio de (1979 [1492]): *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición de A. Quilis. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.

Nebrija, Antonio de (1992 [1492]): *Vocabulario Español Latino*. Estudio preliminar de G. Colón y A. J. Soberanas. Barcelona.

Ramajo Caño, Antonio (2000): "Nebrija y el Brocense en la tradición humanística española". *Cuestiones de actualidad en lengua española*. Univ. de Salamanca. Pp. 91-99.

⁴ Para un mayor conocimiento de los factores o variables que inciden en la enseñanza de idiomas Cf. Sánchez Pérez (1982, 105-122).

- Sánchez de las Brozas, Francisco. (1976 [1587]): *Minerva o De la propiedad de la lengua latina*. Introducción y traducción por F. Riveras Cárdenas. Cátedra. Madrid.
- Sánchez-Lafuente, Ángela y M^a Teresa Beltrán (1994): "Introducciones latinae de Nebrija y el Libro IV de la Gramática de Ordoñez". *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*. Murcia, Vol. III, pp. 561-575.
- Sánchez Pérez, Aquilino (1982): *La enseñanza de idiomas. Principios, problemas y métodos*. Hora. Madrid.
- Sánchez Pérez, Aquilino (1992): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. SGEL. Madrid.
- Sánchez Ruíz, Francisco. (1948): "El humanista P. Bartolomé Alcázar, de la Compañía de Jesús (1648-1721)". *Anales de la Universidad de Murcia*. Pp. 649 y ss.
- Viñaza, Conde de la (1893): *Biblioteca histórica de la Filología Castellana*. Imprenta Manuel Tello. Madrid.
- Yllera, Alicia (1983): "La gramática racional castellana en el siglo XVII: la herencia del Brocense en España". *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Cátedra. Madrid I. Pps. 649-666.
- Zamora Vicente, Alonso (1999): *Historia de la Real Academia Española*. RAE. Madrid.